

# debats

inspired by alfonso e. sagnier - verano 1991

nº66

## Razón Modernidad Ilustración

ESPAÑA: EL LIBERALISMO ENTRE DOS MILENIO **MARIO VARGAS LLOSA** - DE LAS LUCES DE LA RAZÓN A LA FIBRA ÓPTICA **ROSA MARÍA RODRIGUEZ MAGDA** - EL REQUERIDO PARADIGMA DE LA POSTMODERNIDAD **HANS KUNG** - CIENCIAS HUMANAS, INTERPRETACIÓN, EMANCIPACIÓN **GIANNI VATTIMO** - GLOBALIZACIÓN Y NECESIDAD DE UNA ÉTICA UNIVERSAL **KARL-OTTO APPEL** - LA CULTURA DE LA COMUNICACIÓN EN LA POSTMODERNIDAD **LUIS NUÑEZ LADEVEZE** - LA DICTADURA DE LA RAZÓN **CRISTÓBAL HALFFTER** - ENCONTRES - EL TEATRO COMO TESTIMONIO DE LA LIBERTAD **DARIO FO Y FRANCA RAME** - REPRESENTACIÓN **JOAQUIN ESPINOSA** - QUADERN - MAYANS Y LA ILUSTRACIÓN - **ANTONIO MESTRE** - **JORGE FERNANDO BENAVENTI MONTOMIU** - **NICOLÁS BAS MARTÍN** - **MARIANO PESET** - **JOSÉ MARIA LÓPEZ PIÑERO** - **MÓNICA BOLUFER PERUGA** - **FRANCISCO NEVA** - ACTUALITATS - **JOSÉ SARAMAGO**

**DEBAT**

N.º 66

Verano 1999

Revista trimestral editada por el  
Instituto Alfons el Magnànim

**Director**

José María Rodríguez Magda

**Consejo asesor**

José Luis Abellán, José Luis Alonso de Santos,  
Andrés Amorós, Jean Baudrillard, Ricardo Bellver,  
Juan Manuel Bonet, Santiago Calatrava, Román de  
la Calle, José Casas Pardo, Rafael Company, José  
Conde, Luis Alberto de Cuenca, Manuel Domínguez  
Ceballos, Luis García Berlanda, Víctor García de  
Cortázar, Cristóbal Halffter, José María López  
Pinedo, Antonio Mestre, Francisco Nieva, Vicente  
Fox, Eduardo Subirats, Ramón Tamames, Andrés  
Travilla, Javier Tusell, Mario Vargas Llosa, Gianni  
Vattimo, Alicia Vidal Claramonte

**Colaboradores en este número:**

Marina Albarracín, Jan-Otto Apel, Nicolás Bar  
Martín, Jorge E. Baravani, Montolio, Wolfgang  
Berger, Marc Borrás, Rafael Company, José  
Antonio Capinze, Daniel Carrión,  
Cristóbal Halffter, José María López Pinedo,  
Luis Alberto de Cuenca, Víctor García de  
Cortázar, Miguel Lillo, Francisco Nieva, Luis  
Peset, Franca Rame, Rosa María Rodríguez  
Lourdes Rubio, José Saramba, Gianni  
Vattimo, Amparo Zabala

**Jefe de redacción**

Josep Carles Lainez

**Diseño y maquetación**

Paco Bascuñán

**Coordinación técnica**

Toni Paricio

**Fotografías**

Hans Kals, Magnum, José  
Antonio Capinze, Rafael Company,  
reproducciones de

Art.º, Natividad Navarrete

**Redacción, administración**

**Publicidad y suscripciones**

Revista Debat

Instituto Alfons el Magnànim

C/Corona, 20

46000 Valencia

Tel.º 96 388 35 55

Fax.º 96 388 35 58

E-mail: alfons.magnanim@idiputacion.m400.gov.es  
alfons@idiputacion.m400.gov.es

**Arquitectura**

**Arquitectura**

**Impresión**

Gráficas Bonda, S.L.

C/Alfonso el Magnànim, 1

**Distribución**

Adonax, tel.º 96 388 35 51

Deposito legal: V-976-1982

ISSN: 0212-0585

La revista no comparte necesariamente las opiniones  
expuestas en los textos de los colaboradores.



# debats

66 VERANO 1999

## ESPAIS

---

## ENCONTRES

---

## QUADERN

---

## ACTUALITATS

---

## RAZÓN, MODERNIDAD, ILUSTRACIÓN

- El liberalismo entre dos milenios *Mario Vargas Llosa*  
De la luz de la Razón a la fibra óptica *Rosa María Rodríguez Magda*  
El requerido paradigma de la trasmodernidad *Hans Küng*  
Ciencias humanas, interpretación, emancipación *Gianni Vattimo*  
Globalización y necesidad de una ética universal. El problema a la luz de una concepción pragmático-trascendental y procedimental de la ética discursiva *Karl-Otto Apel*  
La cultura de la comunicación en la postmodernidad *Luis Núñez Ladevéze*  
La dictadura de la razón *Cristóbal Halffer*

El teatro como testimonio de la libertad. Declaraciones de **Dario Fo** y **Franca Rame**.  
Presentación y comentarios de *Joaquín Espinosa*.

### MAYANS Y LA ILUSTRACIÓN

- Mayans, puente intelectual entre España y el resto de Europa *Antonio Mestre*  
Presencia de Mayans en la bibliotecas alemanas: una aproximación *Jorge F. Benavent Montoliu*  
Mayans y la imprenta valenciana del siglo XVIII *Nicolás Bas Martín*  
La Ilustración y el derecho *Mariano Peset*  
La actividad científica de los médicos valencianos de la Ilustración *José M<sup>a</sup> López Piñero*  
Mujeres y hombres en el debate cultural de la Ilustración *Mónica Bolufer Peruga*  
El teatro de la Ilustración: Moratín y Comella *Francisco Nieva*  
Bibliografía de ilustrados valencianos *Itziar Vilar Rey*

#### 1.-Actividades

- José Saramago. Discurso de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad Politécnica de Valencia  
El Museu Valencià de la Il·lustració (MuVI). Algunas consideraciones en las vísperas de su inauguración *Rafael Company, Marc Borràs, Boris Micka*  
La luz de las imágenes *Cristina Albamonte*  
Ciclo de conferencias "El Siglo de las Luces" *Nicolás Bas Martín*

#### 2.-Reseñas

- 1.-*La mentalidad ilustrada*, de Francisco Sánchez-Blanco, *Jorge Fdo. Benavent Montoliu*
- 2.-*El despertar de las mujeres* de José Enrique Ruiz-Domènech, *Encarna Jiménez Losantos*
- 3.-*Los secretos de Meissen*, de Josep Palomero, *Lourdes Rubio*
- 4.-*Los mundos y los días (Poesía 1972-1998)*, de Luis Alberto de Cuenca, *Pedro Gandía Buleo*  
*Mirador* por *Josep Carles Laínez*
- 1.-*Obra escogida*, de Carles Ros
- 2.-*El emprendedor*, de Bernardo Martín Quirós
- 3.-*La aventura de Malaspina*, de Emilio Soler
- 4.-*Xosefa Xovellanos*, VV.AA.
- 5.-*L'Europa d'Ausiàs March*, de Ximo Company
- 6.-*Viridiana de Luis Buñuel*, de Vicente Sánchez-Biosca
- 7.-*Libro Blanco de CEDRO*
- 8.-*Catálogo de revistas culturales de España*

# Mujeres y hombres en el debate cultural de la Ilustración

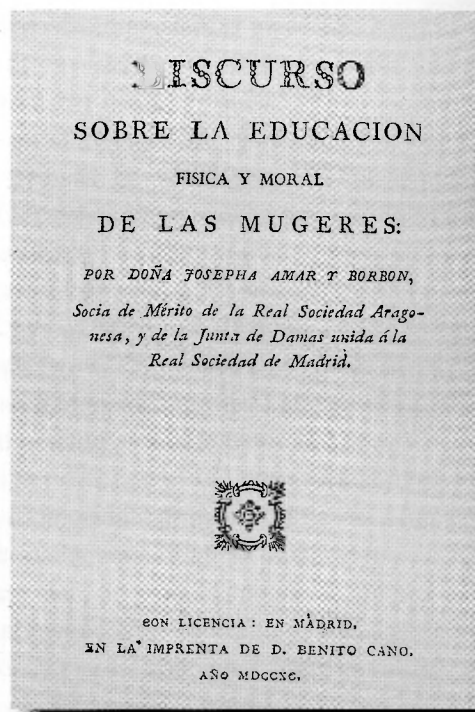
Mónica Bolufer Peruga

Profesora del Departamento de Historia Moderna de la Universitat de Valencia. Ha investigado sobre la historia cultural del siglo XVIII y la historia de las mujeres.

En 1781 en la ciudad de Valencia se celebró un acto público para exhibir los conocimientos de una niña de 12 años, Pascuala Caro y Sureda, hija de los marqueses de la Romana. La erudición de que al parecer hizo ostentación en esa prueba fue alabada en un opúsculo anónimo publicado en la imprenta de Benito Monfort ese mismo año, con el título de *Examen a que se presentará Doña Pasquala Caro y Sureda, hija de los señores marqueses de la Romana el día* [en blanco en el original] *de abril de 1781*. El escrito vio la luz antes de que se celebrara el acto y tenía por objetivo darle publicidad, ensalzando a través de él a la ilustre familia que lo patrocinaba. En él se resumía el programa según el cual se examinaría a la joven, que incluía algunas de las materias propias del tradicional modelo humanístico de educación de las élites (religión, historia sagrada y profana, aritmética, geometría), junto con otras que parecen relacionadas más bien con los nuevos intereses del siglo XVIII (geografía, francés). Brillaban por su ausencia un instrumento fundamental de la educación moderna, la Filosofía, y también las lenguas antiguas, cimiento indispensable de una educación clásica. Era el objetivo, según el autor del folleto laudatorio, que no se

puadiese encontrar en ese plan pedagógico “cosa alguna que desdiga o no sea propia de una Señorita de las circunstancias de la que se presenta” y, en efecto, el programa, con su diseño particular y sus ausencias, estaba específicamente diseñado para proporcionar un barniz de cultura a una joven de buena familia, sin pretender ofrecerle una formación sólida y concienzuda. Era, no obstante, sin duda más de lo que las niñas de familias linajudas o acomodadas solían hallar en los conventos donde muchas de ellas recibían educación, como sugería el autor del folleto, quien se esforzó en cumplimentar a los padres de la joven y, muy en especial a su “Ilustre Madre”, por haber mostrado un inusual interés en la educación de sus vástagos.

Diez años más tarde, en 1791, el recientemente fundado *Diario de Valencia* dio a conocer a su público la constitución de dos supuestas tertulias intelectuales femeninas. El 20 de junio publicó una carta firmada por “Climene” anunciando la fundación de una “tertulia instructiva”, erudita y literaria que se reuniría en la “Quinta de D<sup>a</sup> Flora” y que citaba como ilustres precedentes los ejemplos de otras instituciones locales o foráneas, como la Academia de los Nocturnos, el



Alcázar y Parnaso, la del conde de Alcudia, la Academia Valenciana de Mayans o la de los Arcades de Roma (de la que fuera miembro el deán Martí), con la particularidad de que en este caso estaría compuesta exclusivamente por damas: "teniendo presentes las muchas y célebres Academias, que en todos tiempos han fundado nuestros ilustres Paisanos en esa Capital, y que tanto han contribuido para que siempre floreciesen en ella las Ciencias, y el buen gusto, nos pareció no sería tan extraño á imitación de éstos erigir una compuesta de algunas Señoras, proponiendonos por modelo diferentes estatutos de aquellos, y tomando de los dichos quanto nos pareciese adaptable á la nuestra". Meses después, el 10 de octubre, el *Diario* reprodujo una misiva de "Doña Leonor" que expresaba similares intenciones: "deseando dar a conocer que entre las Damas hay talentos que si no exceden, pueden competir con los de los Señores, siendo capaz el delicado sexo de todo quanto en el día es peculiar al varonil, sin salir de nuestra ciudad de Valencia hemos determinado formar nuestra tertulia en este invierno". Fue el inicio de una sección del *Diario* titulada precisamente "La Tertulia de Doña Leonor", en la cual entre el 26 de octubre y el 8 de febrero del siguiente año se publicaron, con periodicidad semanal, elogios de mujeres ilustres de la Historia inspirados en fuentes antiguas y modernas.

¿Qué sentido dar a estas representaciones? Obviamente, no pueden tomarse de forma literal, como simples descripciones, sino más bien en calidad de imágenes literarias que corresponden a géneros distintos, cada uno con sus claves que hay que tener en cuenta a la hora de interpretarlas: el primero, un elogio de circunstancias un tanto grandilocuente y de espíritu abiertamente pronobiliario y adulador; el segundo, una ficción periodística al estilo de la prensa de costumbres de la época. En cualquier caso, estos dos ejemplos tomados de la sociedad valenciana del siglo XVIII nos sitúan ante un debate que superaba el ámbito de la Ilustración valenciana e hispánica para configurar uno de los núcleos de interés y conflicto de las Luces a nivel internacional. No era casual, por ejemplo, que las principales fuentes de las que bebieron los redactores del *Diario* para escribir los retratos de "mujeres ilustres" fuesen la "Defensa de las mujeres", discurso XVI

del *Teatro crítico* del ilustrado Benito Jerónimo Feijoo (1726) y el *Essai sur les moeurs, l'esprit et le caractère des femmes* del académico francés A.L. Thomas, que, publicado en 1772, había sido traducido al castellano en 1773 y lo fue también al italiano y el inglés. El caso real de Pascuala Caro y la particular estrategia propagandística de su familia, como las figuras de ficción de "Climene", "Doña Leonor" y sus contertulias, nos permiten, además, señalar lo que de tradicional y de nuevo había en ese debate dieciochesco sobre la capacidad intelectual y educación de las mujeres.

El examen de Pascuala Caro se inserta, en efecto, en una tradición pedagógica para las mujeres nobles que, ya desde el Renacimiento, había tolerado e incluso alentado en ellas una cierta formación literaria, artística, filosófica y científica, dentro del proceso general de adaptación del estamento nobiliario a las nuevas condiciones creadas por la construcción de las monarquías modernas, que le imponían una nueva función, cortesana y burocrática en lugar de guerrera<sup>1</sup>. Al menos desde el siglo XV, y en paralelo con la estricta misoginia de la tradición eclesiástica o de los tratadistas pedagógicos más severos, existía, pues, otra tradición que, no sin problemas, tensiones y discrepancias, admitía para algunas mujeres privilegiadas una educación amplia y cuidada, aunque distinta y más limitada que la que recibían los hombres de su misma condición social. Significativa de este debate es, por ejemplo, la divergencia entre los contenidos y objetivos propuestos por dos obras casi contemporáneas, *Il Cortegiano* de Baldasare Castiglione (publicada en 1528, si bien compuesta muchos años antes en una corte del Norte de Italia, la de los duques de Urbino) y la *Instrucción de una mujer cristiana* de Joan Lluís Vives (que vio la luz en 1524 en latín y en 1528 en castellano): amplía la primera, destinada a formar a mujeres y hombres que participaran en la refinada vida cultural y en el entramado político de la corte, restrictiva la segunda, como correspondía a un tratado que, aunque dedicado a la princesa María Tudor, reflexionaba sobre la educación de las mujeres de las élites urbanas y tenía un tono decididamente burgués. Además, en una sociedad regida por el orden del privilegio y la desigualdad y en una cultura profundamente marcada por

la influencia clásica, se toleraba e incluso admiraba, con ciertas reservas, la figura de la “mujer ilustre”, presentada como una excepción a la general “debilidad de su sexo” y ensalzada por una larga tradición de catálogos de damas sabias, gobernantes y guerreras desde la Antigüedad hasta el presente, que se inspiraban en el *Mulierum virtutes* de Plutarco o en el *De mulieribus claris* de Bocaccio, modelo del género durante siglos<sup>2</sup>.

El folleto que celebraba la erudición de Pascuala Caro enlazaba con esta tradición, así como con otros ejemplos de jóvenes nobles que en el siglo XVIII habían sido homenajeadas por sus conocimientos intelectuales. Como el de Cayetana de la Cerda y Cernecio, hija de los condes de Parcent, que en 1763, junto con su hermano José, exhibió sus habilidades en una fiesta celebrada en el palacio de sus padres, ante un público selecto de la nobleza valenciana, o el de M<sup>a</sup> Rosario Cepeda, una notable gaditana que en 1768 protagonizó en aquella ciudad unos ejercicios literarios públicos (latín y griego incluidos en este caso) y fue premiada por el municipio con una renta perpetua de regidor, siendo ambas ensalzadas por los correspondientes folletos laudatorios de autor anónimo. O como el mucho más célebre de M<sup>a</sup> Isidra Guzmán de la Cerda, que en 1785 sería investida con toda pompa, bajo la protección del rey Carlos III, como doctora por la Universidad de Alcalá, tras la celebración de un ejercicio que fue ampliamente publicitado por la prensa ilustrada. Cabe añadir que se trataba, en la mayor parte de los casos, de adolescentes e incluso niñas, de modo que su precocidad las hacía aparecer como figuras aún más excepcionales y admirables ante el público, al tiempo que convierte en casi inverosímiles algunas de las demostraciones, en lo que constituía en buena medida un ejercicio de emulación y superación por parte de sus familias y ciudades. Así, por ejemplo, el autor anónimo del folleto en loor de Pascuala Caro, con un lenguaje abiertamente adulador, hizo del talento de la joven un timbre de gloria con el que incrementar el prestigio de su ilustre familia, emblema de una nobleza que ahora aspiraba a revestirse con un perfil de ilustrada y protectora de las Letras.

Efectivamente, aunque enlazaran con una tradición anterior, este tipo de actos celebratorios

representaba al mismo tiempo unos nuevos valores, los de la Ilustración, que insistían en la educación como camino de la reforma individual y social, haciendo de ella una responsabilidad ineludible de los gobiernos y las familias y una exigencia particular para quienes pretendían constituir una elite dirigente moderna y eficiente. Se trataba, en cierto sentido, de la reacción del estamento a las críticas que los ilustrados formulaban contra su “corrupción”, “ociosidad” e “ignorancia” y a la cada vez más frecuente apelación al “mérito” como criterio alternativo o complementario del nacimiento, reacción que trataba de justificar el privilegio nobiliario afirmando que la nobleza de sangre unía a la elevación de su origen los méritos de la virtud y la educación, tal como lo expresaba el autor de los versos en honor de Cayetana de la Cerda y su hermano o sugería el apologista de Pascuala Caro<sup>3</sup>. No está de menos señalar que en algunos de estos casos la educación de las jóvenes se había desarrollado al lado de la de sus hermanos varones, asimilando de manera algo accidental (así, al menos, lo daban a entender los textos) las enseñanzas que aquéllos recibían, para orientarse después hacia un *curriculum* específico, mientras que sus hermanos se dirigían hacia la carrera burocrática o militar que correspondía a los jóvenes de su clase. En el caso de las niñas, su formación ofrecía una impronta moral más explícita, en la cual las letras se presentaban ante todo como molde de las costumbres. Así se puede leer en el elogio a Pascuala Caro: “Son las Letras en las Niñas unos inocentes juguetes que librándolas de algunos peligrosos acasos las habitúan insensiblemente en su infancia al dulce encanto de la virtud y honestidad. En su Juventud una ocupación deliciosa, que las distrae de la peligrosa ociosidad y contribuye poderosamente a conservar el candor de su Nobleza. En la Ancianidad un honesto recreo que alivia sobremanera las molestias de aquella pesada edad”.

Las apelaciones de los autores de estos opúsculos a la opinión pública hacen pensar que la actitud favorable a una relativa ampliación en los contenidos de la educación de mujeres de buena familia era, en cierta medida, compartida por un sector de la sociedad: “el Público ilustrado”, confiaba uno de ellos, “sabrán apreciar los esfuerzos de una Señorita que en la edad tierna de 12

años aspira a la apreciable gloria de ilustrar su espíritu con el fruto de una sólida instrucción". También compartida era la noción de que en los países más avanzados de Europa las escritoras y mujeres cultas tenían una mayor presencia en el panorama intelectual: "Los ejemplos de muchas Sabias que ha dado la Europa ofrecen una prueba invencible de que si las Señoras no comparecen más frecuentemente en la República Literaria es porque no las aplicaron desde los principios". De esta manera, la cuestión de la educación de las mujeres conectó a lo largo del siglo XVIII con la voluntad de los ilustrados de modelar la opinión pública para hacerla sensible a sus proyectos y de poner a España a la altura de los países en los que las Luces habían alcanzado una mayor intensidad y arraigo social. Por ello, con la intención nada disimulada de adular a sus posibles lectores y lectoras, el mismo autor incluía en su semblanza de Pascuala Caro y su familia un elogio a "una Ciudad en donde [afirmaba] no son nuevos semejantes ejemplos, y en que no hay necesidad de combatir la preocupación de que las Señoras no son para las Letras o las Letras no son para las Señoras".

Estas celebraciones y los opúsculos que las dieron a conocer a la opinión pública se sitúan, pues, a caballo entre una tradición clásica muy vigorosa en la cultura renacentista y barroca, la de las "mujeres ilustres", y las nuevas inquietudes de la cultura ilustrada. Su carácter abiertamente encomiástico, sin embargo, no ha de difuminar el hecho de que la educación de las mujeres constituía una cuestión sujeta a intensa controversia. El otro ejemplo aducido al inicio, el del *Diario de Valencia*, permite en cierta manera captar las ambigüedades y conflictos que a este respecto se suscitaban. Era éste, ciertamente, un periódico de importancia y calidad menor en comparación con las publicaciones más notables del XVIII español, como *El Censor*, *El Correo de los Ciegos* o el *Espíritu de los mejores diarios*, pero que, por su contenido y difusión (muy amplia para un periódico provincial y mayor, en lo que a cifras de suscripción respecta, que la de algunos periódicos de la capital), resulta indicativo de las lecturas, intereses e inquietudes del público cultivado y con ciertas simpatías reformistas de la ciudad de Valencia, que constituía la mayor parte de sus 440 suscriptores en el momento de su fundación<sup>4</sup>. El



Francisco de Goya. María del Pilar Teresa Cayetana de Silva Álvarez de Toledo, decemotercera duquesa de Alba, 1795. Óleo sobre tela.

destino que en sus páginas experimentaron las dos supuestas tertulias femeninas es ejemplo de ello. En ambos casos se acabó revelando que se trataba de ficciones periodísticas. La "quinta de D<sup>a</sup> Flora" se esfumó del periódico a los cuatro meses escasos de haber hecho su aparición en él, cuando un supuesto lector desveló en una carta publicada el 5 de octubre de 1791 que no existía tal tertulia, después de que algunos se expresaran con sorna sobre las pretensiones de las damas. Por su parte, de "D<sup>a</sup> Leonor" se confesó el 2 de octubre de 1798 que no era sino el pseudónimo de uno de los colaboradores de la publicación. Era este un recurso muy frecuente en la prensa de costumbres del siglo XVIII que, siguiendo el modelo establecido por la británica (*The Spectator*, *The Tatler*), solía presentar sus escritos en forma de fingidas cartas o conversaciones en tertulias. Pero en este caso, a tenor de algunos comentarios sarcásticos de los periodistas, la ficción literaria parecía contener quizá una manifestación de inquietud a propósito de algunas transformaciones que se estaban produciendo en el panorama cultural de la época, como la creciente presencia que en los salones y tertulias de la corte habían tenido o mantenían en esos años aristócratas cultivadas como la marquesa de Sarria, la condesa de Montijo, las duquesas de Alba y Fuerte Híjar y la condesa-duquesa de Benavente, o la mayor visibilidad que en los decenios finales de la centuria habían alcanzado escritoras y traductoras, célebres algunas, como Josefa Amar, Margarita Hickey o María Gertrudis de Hore, desconocidas la mayoría de ellas. La ambivalencia está, en efecto, muy presente dentro del *Diario*. Sus autores apelan de forma reiterada al favor de las lectoras, lo que, por una parte, indica la dependencia que este nuevo instrumento de comunicación, la prensa periódica, tenía respecto de un público amplio y más variado que el de otras fórmulas impresas y, por otro lado, también sugiere cierta idea de la opinión y la sociabilidad cultivadas como espacios sociales que eran y debían ser mixtos, compuestos por hombres y mujeres distinguidos y educados. En sus páginas, los artículos de tono conservador alternan con textos de estilo y contenido reformista, en forma de ensayos, anécdotas, cartas de supuestos lectores y lectoras, poemas satíricos (unos 150 en los 10 primeros años del *Diario*) y didácticos, en los

cuales se representan los temas más característicos de la crítica de costumbres ilustrada: la censura de la "ociosidad" de la nobleza, la crítica de las apariencias y el "lujo inmoderado", la educación, los criterios para contraer un buen matrimonio y los comportamientos deseables en la vida de familia, las relaciones sociales y la delimitación de espacios entre los sexos. Temas tratados sin gran originalidad ni genio literario, pero cuya presencia y reiteración en esta publicación de segunda fila confirma una vez más el carácter central que en el reformismo ilustrado, desde sus grandes autores a sus textos más modestos, ocupó la reflexión sobre las costumbres y las relaciones sociales, públicas y privadas, sobre lo que se consideraba propio de uno y otro sexo y sobre los papeles sociales que habían de ejercer hombres y mujeres en la sociedad ordenada que los ilustrados imaginaban.

Efectivamente, las investigaciones realizadas en Francia, Inglaterra, Alemania o Italia vienen demostrando que el tema de la diferencia de los sexos, o lo que en la época se solía llamar la "cuestión de las mujeres", constituyó una línea de reflexión y conflicto esencial en los discursos y prácticas culturales de las Luces<sup>5</sup>. Apenas hay autor que, al disertar sobre las costumbres, no le dedique algunas consideraciones. En la literatura filosófica, médica, moral, política y económica del siglo, tanto como en la prensa o la ficción novelesca y teatral, en obras que eran a menudo traducidas y citadas en unos y otros países, la diferencia y la relación entre los sexos configuraba un auténtico debate internacional que ofrecía manifestaciones diversas en diferentes contextos culturales, sociales y políticos. En este sentido, la relectura de textos y autores canónicos en la historiografía de la Ilustración, como Locke, los ilustrados escoceses (Smith, Ferguson, Millar) e ingleses (Hume), los *philosophes* franceses (Montesquieu, Voltaire, Diderot...), Rousseau, Kant, Galiani o los hermanos Verri en Italia, ha ido acompañada de la recuperación de escritos y nombres menos conocidos fuera de los círculos especializados, como los de Mary Astell y Mary Wollstonecraft, Mmes. d'Épinay o du Châtelet, Thomas, Theodor von Hippel, Niccolò Bandiera o Aretafila Savini de Rossi. De lo que se trata no es tanto de completar una nómina de autores y textos que, ciertamente, se ha ido ampliando de



manera espectacular, como de captar a través de ellos y también de la recepción de sus obras, de los escritos privados, correspondencia y prácticas de vida, que estas cuestiones constituían preocupaciones ampliamente compartidas por las personas cultivadas del siglo XVIII. En estos discursos se pueden distinguir algunas líneas de fuerza. La tendencia más extendida fue, al largo del siglo, la configuración de un modelo de la diferencia complementaria que presentaba a hombres y mujeres como esencias diferentes e irreductibles, pretendiendo que entre ellos no existía jerarquía sino una natural complementariedad, no podía haber conflicto si unos y otras seguían las inclinaciones morales que llevaban inscritas en su "naturaleza" y las perfeccionaban por la educación: en el caso de los hombres, su condición, se argumentaba, los inclinaba hacia la acción, la reflexión abstracta, la actividad exterior, mientras que en el de las mujeres las conducía hacia la vida de interior, el mundo de los afectos y la familia, que en la época se estaba configurando en un sentido más próximo al de la moderna familia nuclear. Esta representación de la diferencia de los sexos presentaba como natural lo que constituía un modelo de organización de la sociedad, atribuyendo a hombres y mujeres cualidades morales, intelectuales y físicas (con la aportación del discurso médico y anatómico que amplificaba y exageraba sus diferentes constituciones) que se hacían corresponder con las funciones y espacios diferentes que a unos y a otras se les asignaba en la sociedad.

El modelo adoptaba formas diversas, unas de concepción esencialista y consecuencias deterministas, que ponían el énfasis en la noción de "naturaleza" como norma a partir de la cual justificar las pautas de vida en sociedad (añadiendo, en el caso de los ilustrados cristianos, la oportuna acotación sobre la correspondencia entre naturaleza y voluntad divina), otras utilitarias, que subrayaban más bien la conveniencia social, los beneficios que, según afirmaban, se derivarían de que hombres y mujeres se ajustaran a sus respectivos papeles y espacios. No obstante, este discurso, que acabaría imponiéndose, con una mayor carga biológica, en el siglo XIX, coexistía y entraba en conflicto en el XVIII con la tradición racionalista que afirmaba, en nombre de la razón, la igualdad esencial de los seres humanos y, aun

admitiendo que en la sociedad hombres y mujeres habían de tener funciones y responsabilidades diferentes, negaba que las cualidades naturales de las mujeres las redujesen a la vida doméstica o recortaran sus posibilidades intelectuales, abocándolas a una educación restringida: así, por ejemplo, lo sostuvo Josefa Amar en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790). Para muchos autores y autoras, por el contrario, lo que habitualmente se consideraban rasgos innatos de la femineidad o la masculinidad eran producto de la educación moral, intelectual y sentimental que moldeaba a mujeres y hombres de manera distinta. La discusión sobre si las identidades femeninas y masculinas eran hechos de naturaleza, fijos e inmutables, o bien el resultado del modo en que las sociedades se organizaban y evolucionaban históricamente, permaneció abierta a lo largo de todo el siglo. Frente a las posturas más esencialistas, la importancia que los ilustrados concedían a la educación y el medio en la configuración del carácter y las costumbres, individuales y colectivas, constituía un argumento poderoso, como lo eran las noticias, ficciones y utopías sobre sociedades lejanas en el tiempo o el espacio que daban a conocer las investigaciones históricas y los relatos de viajes por tierras exóticas, sugiriendo la infinita variabilidad de las costumbres y, para algunos, la inexistencia de constantes morales incuestionables.

Estas discusiones, ciertamente, no se producían en el plano abstracto de la reflexión filosófica, sino que conectaban con las transformaciones que en el siglo XVIII experimentaban las sociedades europeas. Sociedades que, por ejemplo, construían nuevas prácticas de vida privada, en las que la domesticidad, el sentimiento y la familia, entendida a la vez como reducto íntimo y crisol de la sociedad, se cargaban de connotaciones morales y sociales positivas, y también formas nuevas de sociabilidad (tertulias, academias, salones...) y de comunicación cultural, a través de la prensa y del nuevo alcance, cada vez más amplio, de la cultura impresa. Sociedades que, de manera más o menos acusada según países, vivían de manera ambivalente el ascenso en importancia de nuevos valores y criterios de adscripción social, los de la fortuna y el "mérito", en un orden todavía estamental, y con ellos la ampliación del comercio y el consumo, que ali-

mentaban la impresión, en buena manera subjetiva, de un desdibujamiento de las fronteras sociales. Es en relación con estos cambios y conflictos como cabe entender, por ejemplo, la interpretación que de la sociedad y la historia realizaron los ilustrados escoceses (Ferguson, Millar, Smith), para quienes la relación entre los sexos en la vida social y familiar era indicador y al mismo tiempo motor del progreso económico y el proceso de civilización, que identificaban en su máximo grado, el de la sociedad comercial de su tiempo, con el matrimonio sentimental, pero también con la actuación de las mujeres como instrumento de refinamiento social.

En España, la discusión a lo largo del siglo puso de relieve similares preocupaciones<sup>6</sup>. Los años de la primera Ilustración estuvieron dominados por la amplia polémica que desató en 1726 la publicación, en el tomo primero del *Teatro Crítico Universal de errores comunes* de Feijoo, de una "Defensa de las mujeres" que aplicaba al análisis de la diferencia de los sexos argumentos racionalistas similares a los que desde el último tercio del siglo anterior se habían desplegado en Francia (Marguerite Buffet, Poulain de la Barre) o en Inglaterra (Mary Astell). La conclusión a la que llegó Feijoo, basándose en una distinción entre intelecto y materia próxima al dualismo cartesiano, a partir de la cual sostuvo la igualdad intelectual y moral de los sexos ("la Alma no es varón ni hembra"), suscitó, como lo hicieron otros de sus ensayos, una exaltada polémica entre los defensores del autor y sus detractores tradicionalistas. El intercambio, que dio origen a decenas de respuestas y contrarrespuestas, se prolongó hasta 1750, fecha en que una Real Orden de Fernando VI puso a Feijoo bajo la protección del monarca, prohibiendo ulteriores ataques contra su obra o su persona. En la segunda mitad de siglo, en los años de pleno desarrollo de la Ilustración española durante el reinado de Carlos III, la discusión se desplazó más bien hacia textos de índole práctica: tratados de educación, textos de crítica de costumbres, libros de divulgación médica, proyectos de signo reformista para moderar el lujo o fomentar el crecimiento de la población. No volvió a producirse una controversia de carácter aparentemente abstracto como la que se había desarrollado en torno a la obra de Feijoo. Sin embargo, el hecho de que se tradujesen o se leyeran muchas

de las obras europeas que expresaban en clave filosófica las nuevas ideas sobre la diferencia de los sexos, como la de Thomas, *El Amigo de las mujeres* de Boudier de Villemert, el artículo "Femme. Morale" de Desmahis en la *Enciclopedia*, el *Émile* de Rousseau (a pesar de la prohibición inquisitorial que pesaba sobre él), así como que similares concepciones aflorasen en obras de contenido más pragmático, muestra que las nociones teóricas subyacentes acerca de las naturales inclinaciones de hombres y mujeres, del papel que debían ejercer en la sociedad y de modo en que debían "reformular" sus conductas para acomodarse a él, eran en buena medida similares.

Los debates guardaban relación con las transformaciones de la sociedad española, cuyos estratos superiores experimentaron a lo largo del siglo XVIII notables cambios en sus estilos de vida, a medida que se desarrollaban nuevas pautas de sociabilidad y las costumbres evolucionaban, siempre con los ojos puestos en el extranjero, particularmente en Francia, a la que se contemplaba con admiración no exenta de ambivalencia. Entre esas novedades figuran la floración de academias, sociedades y tertulias, unas institucionalizadas, como las Academias de la Lengua o de la Historia, otras informales, en algunas de las cuales, y aun sin alcanzar el influjo social de los salones franceses, distinguidas aristócratas como la marquesa de Sarria (Academia del Buen Gusto), la condesa de Montijo, las duquesas de Alba y Osuna ejercían una importante función de estímulo y mecenazgo intelectual, y algunas de ellas publicaron obras por su cuenta. A un nivel más modesto, mujeres de la burguesía comercial o la hidalguía vinculada a cargos burocráticos y profesiones liberales formaron parte, junto a otras de linaje aristocrático, del contingente, modesto pero en significativo ascenso, de escritoras y traductoras (la más famosa de ellas, sin duda, Josefa Amar) y también participaron con asiduidad en sociedades filantrópicas inspiradas por el nuevo concepto de beneficencia más que por la noción tradicional de caridad cristiana. En Valencia, por ejemplo, donde la Sociedad Económica nunca se planteó la posibilidad de admitir a damas en sus filas, como hiciera la Matritense en 1787, se estableció en 1796, a imitación de la capital, una asociación de asistencia a las presas de la Galera, cuyas socias fundadoras



Francisco de Goya. *María Josefa Alonso Pimentel*, condesa-duquesa de Benavente. Dibujo. Grabado de Fernando Selma.



*María Isidra Guzmán y de la Cerda*. Grabado del Archivo Municipal de Madrid.

eran 11 nobles (las condesas de Peñalba –directora–, del Casal, Orgaz, Berbedel, Castellar, Almenara, Olocau, duquesas de Almodóvar y Castropignano, baronesas de Chest –secretaria– y Petrés) y 4 plebeyas (D<sup>a</sup> Vicenta del Castillo –tesorera–, D<sup>a</sup> Francisca Aliaga, D<sup>a</sup> Pascuala Cardona y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Rosales), iniciativa que pretendía llevar a ese establecimiento penitenciario el espíritu reformista que propugnaba sustituir el castigo físico de la población reclusa por una estrecha disciplina moral y laboral<sup>7</sup>.

Aunque se escribieron y se publicaron en los últimos decenios del siglo XVIII y primeros años del siglo XIX algunas obras centradas en la “cuestión de las mujeres”, como el *Discurso en defensa del talento de las mujeres* (1786) y el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790) de Josefa Amar, la *Apología de las mujeres* de Inés Joyes y Blake (1798), o el *Discurso filosófico y económico-político sobre la capacidad o incapacidad natural de las mujeres* (1801) de Vicente Seixo, y otras quedaron inéditas, como el *Discurso histórico i filosófico sobre el carácter, costumbres i mérito de las mugeres* de José Pueyo de San Pedro (1805) o la

*Pintura del talento y carácter de las mugeres* (1797) de Mercedes Gómez (estas dos últimas adaptaciones encubiertas del libro de Thomas), amén de diversos catálogos de “mujeres ilustres” y reseñas de obras extranjeras (como la de la *Vindicación de los derechos de las mujeres* de Mary Wollstonecraft, aparecida en el *Diario de Madrid* en septiembre de 1792, el mismo año de su publicación), la reflexión sobre la diferencia de los sexos no constituyó tanto un género específico como una preocupación presente en textos del más variado contenido y estilo<sup>8</sup>. Participaron de ella conocidos ilustrados como Jovellanos, Campomanes, Cabarrús, Marchena, Foronda, Manuel de Aguirre, literatos como Moratín, García Malo, Tójar, médicos y cirujanos de talante reformista y buenos conocedores de la literatura europea, como Jaime Bonells, José Iberti, Agustín Ginestá o los hermanos Galisteo y Xiorro, pedagogos, como José Isidoro Morales, además de escritoras y mujeres cultas como Josefa Amar, Margarita Hickey, Margarita Laborda, la condesa de Lalaing o la marquesa de Espeja, periodistas célebres como Nifo, Clavijo o Cañuelo, pero también oscuros colaboradores

X de la prensa provincial o traductores anónimos. De la favorable acogida que tuvieron muchas de las obras que, destinadas a un público amplio, expresaban las nuevas ideas (como algunos tratados médicos de divulgación, reeditados en diversas ocasiones, o el teatro y la novela sentimental, de considerable éxito entre el público cultivado) se desprende que estas inquietudes conectaban con preocupaciones compartidas al menos por ciertos sectores de la sociedad española, como la nobleza y las clases medias con aspiraciones reformistas. Quizá convenga precisar que, bajo nociones pretendidamente universales como “mujer”, “hombre”, “naturaleza”, lo que se discutía eran, precisamente, propuestas de vida a la medida de las élites ilustradas. La “reforma de costumbres” de las mujeres (y hombres) de las clases populares se enfocaba de otro modo, más explícitamente utilitario, y los textos las presentaban como seres rudos y anónimos, en quienes interesaba ante todo fomentar la dedicación al trabajo (véanse, por ejemplo, las descripciones que de la población rural valenciana nos ha dejado Cavanilles en sus *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y frutos del Reyno de Valencia* -1795-), “objetos” de miradas compasivas, medidas correctivas o proyectos económicos y filantrópicos, más que “sujetos” a quienes exigir un proceso de transformación moral<sup>9</sup>. Eso cuando no se las retrataba de forma idealizada y poco realista, al estilo de las “robustas campesinas”, “madres ejemplares” y “honrados labradores” de tanta literatura pastoral o reformista, como figuras morales que llamaban a la “corrección” de las élites.

Recorrían estos textos diversos algunas preocupaciones compartidas. La principal, contribuir a lo que los ilustrados llamaban la “reforma de las costumbres” y consideraban un camino ineludible para encauzar el país por un camino de modernidad y progreso. Bajo esa etiqueta se proponía un cambio de valores y actitudes y se formulaban severas críticas de los estilos de vida propios de una sociedad tradicional y aristocrática: frente a los parámetros de dispendio que los ilustrados consideraban “ostentación”, un lujo moderado; contra la despreocupación económica, austeridad y racionalidad en la gestión tanto de los negocios como de los gastos domésticos;

frente a la distinción basada en el privilegio, los valores del sentimiento, el gusto y el mérito como unificadores de una clase dirigente en la que tuvieran cabida, junto a la nobleza, las personas distinguidas por su fortuna y “virtud”; frente a las formas de sociabilidad y vida familiar propias del Antiguo Régimen, en las que los límites entre lo público y lo privado eran más dúctiles, un ideal de vida doméstica y retirada, que para las mujeres se presentaba como su responsabilidad y competencia y para los hombres como solaz de sus responsabilidades públicas y espacio donde ejercer de padres y maridos al nuevo estilo sentimental. Las posturas, no obstante, variaban ampliamente entre unos y otros autores. De forma similar a como sucedía en otros países, enfoques de marcado carácter naturalista se alternaban con otros de signo utilitario y, asimismo, a propuestas pedagógicas, higiénicas y morales que contemplaban a las mujeres exclusivamente como madres y esposas se contraponían otras que les asignaban también funciones sociales más amplias que comprendían una participación fundamental en la sociabilidad ilustrada y, en consecuencia, defendían para ellas una formación cultural más escogida.

No es fácil trazar líneas ideológicas o sociales a las que adscribir unas u otras posturas, ni sirven exactamente para ello las clasificaciones habituales de las corrientes ilustradas, que distinguen entre un reformismo pleno durante el reinado de Carlos III y su superación por parte del primer liberalismo en los años 90, en que el impacto de la revolución francesa y los vaivenes de los distintos gobiernos de Carlos IV precipitarían una división en el seno de la Ilustración española que venía gestándose desde los años 80 y que culminó con la invasión napoleónica y la toma de partido, “afrancesada” o “patriota”, de los ilustrados. Bien es sabido que el liberalismo económico, social y aun político no corresponde necesariamente a un enfoque más “liberal” de la diferencia de los sexos y su relación<sup>10</sup>. Y ello parece confirmarse en el caso de los ilustrados españoles. Así, liberales como Marchena (en su periódico *El Observador* -1787-, en su proyecto frustrado de una *Biblioteca pública de Educación* -1791- o en un artículo escrito en la *Gaceta de Madrid* el 21 de febrero de 1817), Manuel de Aguirre, “El Militar Ingenuo” (en

algunas de sus cartas al *Correo de los Ciegos*, como la del 5 de febrero de 1788), o Moratín (tanto en su teatro como en las notas de su viaje a Inglaterra) se mostraron particularmente inclinados a abrazar la retórica sentimental que presentaba a las mujeres como seres débiles y sensibles, abocadas por naturaleza a la vida familiar y afectiva y necesitadas de la protección del hombre<sup>11</sup>. Y en cambio, alguno de los reformistas del reinado anterior, como Pablo de Olavide, de planteamientos políticos menos radicales y amigo de la sociabilidad mixta al estilo de los salones franceses, mostró una postura vital e intelectual en la que la división sexuada de los espacios no aparecía tan rígida<sup>12</sup>. Aunque, por otra parte, un hombre también de inclinaciones liberales como José Isidoro Morales, que participaría en las Cortes de Cádiz, diseñó en 1796 para la hija de un ilustre militar un programa educativo relativamente ambicioso y abierto a la participación en la vida de sociedad<sup>13</sup>. Las líneas, como puede verse, resultan borrosas y, aunque puedan identificarse algunas tendencias, éstas no corresponden de forma precisa a determinadas posiciones políticas o ideológicas.

Así lo pone de relieve, por ejemplo, la división de criterios manifiesta en las discusiones que en 1775 y de nuevo entre 1786 y 1787 tuvieron lugar en la Sociedad Económica de Amigos del País sobre la propuesta de admitir damas entre sus miembros. Aunque no conozcamos el parecer del conjunto de sus socios ni la opinión pública que se formó al respecto a partir de la publicación en la prensa de algunas de las 7 memorias presentadas en aquel foro (6 escritas por varios de sus miembros y una remitida por Josefa Amar desde Zaragoza), éstas muestran que la cuestión no enfrentó a reformadores y tradicionalistas, sino que dividió a los propios ilustrados entre sí<sup>14</sup>. En la discusión se pusieron en juego las nociones sobre la diferencia de los sexos que se habían manejado y debatido a lo largo de todo el siglo, dando lugar a un abanico de posturas y matices entre los intervinientes. Éstos se dividían entre una mayoría favorable a la admisión y la opinión contraria, representada por Cabarrús. Para éste, ferviente rousseauniano y con simpatías liberales, la presencia de mujeres en la Sociedad, tolerable a título de excepción, como en el caso de dos ilustres damas que en 1786

entraron a formar parte de ella, M<sup>a</sup> Isidra de Guzmán y la duquesa de Osuna, resultaba inadmisiblemente de modo regular. Como su admirado Rousseau, Cabarrús imaginaba una sociedad ideal en la que los espacios de ambos sexos estuvieran perfectamente delimitados, siendo el de la vida pública y política competencia exclusiva de los hombres y el doméstico responsabilidad primordial de las mujeres, todo ello adornado con la retórica sentimental sobre la condición sensible y amorosa de las mujeres, pero también, como en Rousseau, con ciertos tintes de severa misoginia. Su discurso, expresado desde ángulos distintos en esta intervención y en la que sería su obra más famosa, las *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, anticipaba, pues, la rígida articulación genérica que pretendió darse la sociedad liberal y burguesa del siglo XIX. Entre los defensores, por su parte, las posturas también diferían entre quienes, como José Marín y, en menor medida, Campomanes, ofrecían una argumentación netamente utilitaria, centrada en los presumibles beneficios que la participación de las damas reportaría a la institución y, por extensión, a la sociedad, y quienes, en la línea de Josefa Amar o del profesor de los Reales Estudios de San Isidro José Ignacio López de Ayala, hacían de la admisión una cuestión de justicia, partiendo del principio de la igualdad esencial de hombres y mujeres en tanto que seres de razón. Entre unos y otros, Jovellanos, que demostró en este y otros escritos (como la "sátira 5<sup>a</sup>. Contra la tiranía del matrimonio", los *Diálogos sobre el trabajo del hombre y el origen del lujo*, la *Memoria sobre los espectáculos*) apreciar el trato con mujeres cultivadas como un rasgo esencial de una sociedad que se tuviera por ilustrada (idea en la que puede apreciarse la influencia de los ilustrados escoceses, a quienes leyó con admiración), pero mostró cierta reticencia al imaginar que pudieran mezclarse con los hombres en la Sociedad Económica. El debate, zanjado con una Real Cédula de 27 de agosto de 1787 en la que Carlos III decretaba la formación de la Junta de Damas de Honor y Mérito, asociada a la Matritense y consagrada a "materias propias de su sexo", permite apreciar, pues, más allá de la circunstancia particular que le dio origen, las amplias discrepancias y paradojas que en los años de culmina-

ción del reformismo ilustrado despertaba la cuestión de la diferencia de los sexos.

A una escala mucho más modesta, el ejemplo de un periódico provincial, el *Diario de Valencia*, como el de tantas publicaciones periódicas de su tiempo, sugiere que el tema interesaba a la opinión y que el clima de controversia alcanzaba a los lectores. No puede tomarse al pie de la letra el elogio que el 12 de junio de 1796 dedicó en sus páginas "D<sup>a</sup> Leonor" a un supuesto grupo de damas cultas valencianas que "negando el sueño debido a su cuerpo, pasan la mayor parte de la noche sumergidas en el estudio. Si revolvemos las Historias" —continuaba—, "no hallaremos en ellas cosa semejante. En fin, si San Gerónimo reprendía en su tiempo a los hombres en comparación de las mugeres, viendo la grande aplicación de éstas al estudio, la basta instrucción en las cosas divinas y humanas y la gran facilidad en interpretar las Sagradas Escrituras, lo haría ciertamente con mayor razón si se hallara en esta ciudad de Valencia. ¡A tanta gloria han llegado nuestras amigas y socias!". Tal alabanza parece un recurso de los editores del periódico destinado a proporcionar al público en su conjunto una imagen de modernidad y, en particular, a congraciarse con las lectoras. Mujeres eran, en efecto, en el momento de fundación del *Diario*, el 7,7% de los suscriptores (34 de un total de 440), que pasaron al 6% (17 de un total de 281) en 1792, cifras a las que habría que añadir el número, imposible de calcular, de personas que compraban ocasionalmente el *Diario* o lo leían sin adquirirlo. Eran éstas cifras no despreciables, habida cuenta que la media de suscripciones femeninas a 18 periódicos españoles de los años 80 y 90 se situaba en un 2'5% (con variaciones que van desde el 12'6% para los más solicitados y sólo algunas suscripciones meramente testimoniales a los de menor éxito). Entre las suscriptoras valencianas se contaban aristócratas (las condesas de Almenara, Cabarrús, del Sacro Imperio Romano, marquesa de Quirra, baronesas de Beniparrell, Cheste y La Bruère), religiosas (Dominga Francisca Carbonell, del convento de Santa Catalina de Sena y, a título colectivo, la comunidad de la Encarnación), junto a una mayoría de mujeres sin título ni tratamiento. Una pequeña muestra que parece representativa no sólo de una selecta minoría de damas cultas

(como la duquesa de Liria, poseedora a su muerte de una amplísima y variada biblioteca que comprendía libros prohibidos), sino también de un grupo algo más amplio de mujeres de cierta posición social que gustaban de la lectura y de presentarse en público como personas cultivadas e informadas<sup>15</sup>. Por ello, si bien las palabras de "Doña Leonor" cobran sentido dentro de una ficción, una estrategia de relación de los periodistas con el público, constituyen también, al mismo tiempo, una imagen con ciertos visos de verosimilitud o, más precisamente, una con la cual a algunas damas de las élites valencianas les agradecería identificarse, mostrando, a través de gestos sociales como la suscripción a la prensa, su adhesión a ciertos valores de modernidad y cultura.

El hecho de que en el *Diario*, al igual que en otras publicaciones de su tiempo, se plantearan frecuentes discusiones sobre la capacidad intelectual de las mujeres, los contenidos de su educación y los modos en que debían usar de ella, la compatibilidad de su dedicación a las letras con sus responsabilidades domésticas o los géneros que debían cultivar y actitudes a adoptar al escribir, es significativo de que estas cuestiones suscitaban interés y un indudable malestar, así como de que las opiniones al respecto divergían considerablemente. Una cosa era alabar, con ditirambos un tanto excesivos, a jóvenes nobles y "sabias" como Pascuala Caro, Cayetana de la Cerda y Cernecio o M<sup>a</sup> Isidra de Guzmán, presentándolas como figuras admirables por excepcionales, y otra, bien distinta, plantear, en clave moral o satírica, modelos de conducta y de relación entre los sexos que se pretendían dignos de imitación. Por ello, las discusiones entabladas en el *Diario*, en forma de cartas, ensayos, versos morales o satíricos, pueden tomarse como un pequeño ejemplo del debate, sumariamente presentado en estas páginas, sobre la diferencia de los sexos y su relación, que, a escala internacional, constituyó una línea de interés, paradojas y conflictos de las Luces. Esas Luces que, a medida que avanzan los estudios y se multiplican las perspectivas de enfoque, se nos antojan un movimiento cultural más complejo y variado, a la vez que íntimamente conectado, en sus distintas manifestaciones nacionales, por preocupaciones e intereses comunes.



ESTAMPA 22.

N.º 1.º

Muger con peinado a la Niña, con vanda de pliegues de cintas de los colores amarillo y violeta. Plumas blancas puestas un poco a la izquierda, en el conjunto de grandes bucles que rodean el peinado. Sifón muy ancho cogido por delante.

Pañuelo de gasa muy abierto, y cubierto el pecho con dos o más cruces, adornado con encaje antiguo.

Vestido de tafetán rayado a la larga. Las rayas grandes son verdes, y las pequeñas color de rosa.

Vaquetas negras atadas con cinta de color de rosa.

Bañal correspondiente al vestido.

Zapatos amarillos.

N.º 2.º

Muger con Bacoñillo de gasa blanca. El lazo, las puntas, y el encajado, ribeteados de color de violeta. Grande aro de alfiler color violeta que sobre un ancho Sifón que va cogido por debajo, y le acompaña un encajado de bucles, de los cuales caen los dos pormenores sobre el pecho.

Pañuelo cuadrado de gasa blanca, bordado de hojas verdes.

Cara de tafetán blanco, guarnecido de pliegues de cintas de los colores amarillo y violeta.

Bañal correspondiente al Cara.

Guantes de color verde paraíso, que suben hasta el codo.

Zapatos de color anacardado.

Se publica a esta Oficina en el Despacho principal de Diario, Carrera de S. Gerónimo, pagando anticipadamente 144 reales vellón por las Estampas. También se admiten esta suscripciones en plazos de 48 Estampas, pagando anticipadamente 48 reales vellón por cada uno.

Del Miércoles 23 de Noviembre de 1791.

SAN CLEMENTE PAPA Y MARTIR.

En la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia Parroquial de los Santos Juvenes se descubrió á las 7 de la mañana, y se retiró á las 3 de la tarde.

Ante Elena Virgen, natural del Lugar de Ausimiano, sus legadas y distante de la Ciudad de Córdoba (el qual en el día no está) y María, hija del Mico de Caceres, y hermana de San Benito, y Hermana del Santo María Dueno Uvaldeano. Ambas Virgenes se presentaron con Interpeloçada en el Tribunal de los Maros de la Ciudad de Córdoba, y confesando la fe de Jhesu Christo, predicaron contra la torpe y lucida secta de Mahoma, y mostraron copias y por cuya causa fueron presas y llevadas á la cárcel pública. Onde tuvieron el consuelo de encontrarse á San Baltasar, que las enseñó para la oración y valor en el martirio, y por orden de aquellos Señores fueron depueltas en este día el año 331. Sus cadáveres fueron expuestos á las fieras, y al día siguiente por los Maros en el río Guadalquivir, donde pareció el de la Santa María, y los sepultó en su Abatoio. De Santa Elena su pareció mas que la subida. Hase memoria de estas Santas el Martirologio. (El Poder Roa en sus Santos de Córdoba, fol. 152.)

LA TERTULIA DE DOÑA LEONOR.

Designación á la expusición en la antecedente Tertulia sobre el valor de las Mujeres, si se ignora parte en la historia Blanca de Neri, mujer de Baxana Pérez, Capitan Fajardo, la qual después de haber defendido desde el muro la Plaza de Baxana de la Maraca, vivió, siendo ésta entregada por traidores se arrojó por una ventana al campo á fin de no ser prisionera. Donna, pida la honra de la Valeriana, que inspiró en el arte Militar, que le fin Fraxico Enriquez, Duque de Milán, la Conquista del Castillo de Pástor.

Del Miércoles 26 de Octubre de 1791.

SAN EVARISTO PAPA Y MARTIR.

En la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia Parroquial de San Miguel se descubrió á las 6 y media de la mañana, y se retiró á las 2 y media de la tarde. Mañana es Vigilia y Ayuno.

Ante Doris y esposa de San Crisostomo, fué presa al mismo tiempo que se casó, y mostrándole delante la cruz de Jhesu, no tuvo fuerza humana para que abolectara, pero sólo (diciendo) alabado á Dios Uno y Trino, que era el verdadero Dios, y por Interpeloçada de tal repentina, mandó la llevasen á un lugar lejano para ser atorada en día, mas la mano de Dios detuvo á esta Santa con la consueña de estar un Leon de la jaula, forzándole reas y pueras, por donde se vio para defenderse contra todo insulto de los herejes. Ninguno tuvo aliento para atemorizarla, y sus consideraciones que querían rebajarla, se arrojó la faja á el esta traza furia, que á no haberse mantenido firme la decora, hubiese caído sus fajas con cuyo motivo se convirtió al Señor. Firmado el Trino, aunque con convención, mandó pudiesen fajar al quinto donde estaba la Santa, para que ella y el Leon que la guardaba se cercenara á cruzar; pero el Leon macho sacó por medio de las fajas, recogiendo de no su jaula, se hizo dado á persona alguna. El quinto quedó abastado, para Doris libre y sin trazo, y sacada con compañía de su marido fué sacada viva, como se dijo en el día de ayete (Cronica de la Christianidad año 33 de Otrabre.)

LA TERTULIA DE DOÑA LEONOR.

Adie ignora el genio austero y grave del Pueblo Romano, que no pasaban en esta casa que en los apuros de su labranza y que recibidos las Mujeres de sus casas, la mujer y el buco, que se abastaban, atenuando al cuidado de sus hijos y maridos. Todo...

- 1 Véase, por ejemplo, LENZI, M.L.: *Donne e maonne. L'educazione femminile nel primo Rinascimento italiano*. Turin, Loescher editori, 1982; un fragmento de esta obra se publicó en castellano en esta misma revista *Debats*, n.º 7 (1984), pp. 60-63. También VISCEGLIA, M.A.: *Il bisogno di eternità. I comportamenti aristocratici a Napoli in età moderna*. Nápoles, Guida editori, 1988, cap. 3, pp. 141-176.
- 2 Sobre este género pueden verse LÓPEZ-CORDÓN, M.º V.: "La conceptualización de las mujeres durante el Antiguo Régimen. Los arquetipos sexistas", *Manuscripts*, n.º 12 (1994), pp. 79-104 y BOLUFER PERUGA, M.: "El sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana. Galerías de 'mujeres ilustres' en la España del siglo XVIII" (en prensa).
- 3 *Relación que hace un amigo a otro de la célebre Literaria función que en el día 7 de Abril del presente año 1763 hubo en la Ciudad de Valencia, en la Casa del los Excmos. Señores Condes de Parcent, executada por sus Excmos. Hijos D. Joseph y D.º Cayetana de la Cerda y Cernecio*. Valencia, Joseph Estevan Dolz, 1763.
- 4 Sobre el público de la prensa en general véase LARRIBA, E.: *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIIIe siècle (1781-1808)*. París, Honoré Champion, 1998.
- 5 La bibliografía, actualmente muy amplia, que existe al respecto suele ser más bien de carácter monográfico y se encuentra en constante expansión y renovación. Faltan todavía síntesis actualizadas que recojan los resultados de las investigaciones más recientes, por lo que no es fácil seleccionar unas pocas obras. A título indicativo puede verse en castellano CRAMPE-CASNABET, M.: "Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII", en FARGE, A.; DAVIS, N. (eds.): *Historia de las mujeres en Occidente. III. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, Taurus, 1992, pp. 335-369. Reflexiones generales en GOODMAN, D.: "Women and the Enlightenment", en BRIDENTHAL, R.; STUART, S.M.; WIESNER, M.E. (eds.): *Becoming Visible. Women in European History*. Boston-Nueva York, Houghton Mifflin, 1998, pp. 233-262 y OFFEN, K.: "Reclaiming the European Enlightenment for feminism", en AKKERMAN, T.; STURMAN, S. (eds.): *Perspectives on Feminist Political Thought in European History*. Londres-Nueva York, Routledge, 1998, pp. 85-103. También GOODMAN, D.: *The Republic of Letters. A Cultural History of the French Enlightenment*. Ithaca, Cornell University Press, 1994. El proyecto internacional de investigación *Feminism and the Enlightenment (1650-1850)*, dirigido por Barbara Taylor desde el Royal Holloway College (Universidad de Londres), aportará sin duda nuevos resultados desde una óptica comparativa a nivel europeo.
- 6 DEMERSON, P.: *M.º Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*. Madrid, Editora Nacional, 1975; FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P.: *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*. Madrid, MEC, 1981. BOLUFER PERUGA, M.: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la Ilustración española*. Valencia, Institución Alfons el Magnànim, 1998. KITTS, S.A.: *The Debate on the Nature, Role and Influence of Woman in Eighteenth-Century Spain*. Lewiston-Queenston-Lampeter, Edwin Mellen Press, 1995.
- 7 *Asociación de señoras para ejercer la caridad con las pobres de la cárcel de la Galera de la ciudad de Valencia. Baxo los auspicios y protección inmediata del Rey N.S., y la mediata del capitán general presidente de la Real Audiencia de este Reyno*. S.l., s.i., s.d. [1796]. Un ejemplar de este folleto, que recoge los estatutos de la asociación y la lista de sus socias fundadoras, se conserva en la Biblioteca Universitaria.
- 8 De estas obras, tan sólo el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790) de Josefa Amar tiene edición actual (Madrid, Cátedra, 1994), precedida de un penetrante estudio introductorio de M.º Victoria López-Cordón.
- 9 DOMINGO PÉREZ, C.: "Presencia femenina en las *Observaciones* de Cavanilles: la percepción de un ilustrado", en *Cuadernos de Geografía*, n.º 62 (1997), monográfico dedicado al *II Centenario de las Observaciones del Reyno de Valencia*, pp. 361-375.
- 10 Véanse al respecto, para el caso francés, FRAISSE, G.: *Musa de la razón. La democracia excluyente y la igualdad de los sexos*. Madrid, Cátedra, 1991 y para el XIX español, CHARNON-DEUTSCH, L.; LABANYI, J. (eds.): *Culture and Gender in Nineteenth-century Spain*. Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 1995; sobre las diferencias y continuidades entre el siglo XVIII y el XIX, BOLUFER PERUGA, M.: "Culture and Gender in Spain: The Ambiguities of Enlightenment", *History Workshop Journal*, n.º 46 (otoño 1998), pp. 261-267.
- 11 MARCHENA, J.: *Obra española en prosa (historia, política, literatura)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990 (edición de J.F. Fuentes), pp. 97-108, y *Obra en prosa*. Madrid, Alianza, 1985 (edición de F. Díaz Plaja), pp. 165-171. La carta de Aguirre no figura en la edición moderna de sus obras a cargo de A. Elorza. FERNÁNDEZ MORATÍN, L.: *Apuntaciones sueltas de Inglaterra*. Madrid, Bruguera, 1984, pp. 56-57. PALLARÉS MORENO, J.: *León de Arroyal o la aventura intelectual de un ilustrado*. Granada, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII-Universidad de Granada, 1993, pp. 111-113. VARGAS PONCE, J.: "Proclama de un solterón" (1808), en *Poetas líricos del siglo XVIII*. Madrid, BAE, 1952, t. LXVII, p. 604.
- 12 Véase PERDICES BLAS, L.: *Pablo de Olavide (1725-1805). El ilustrado*. Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 103-105.
- 13 MORALES, J.I.: *Comentario de D. Joseph Isidoro y Morales al Excmo. Señor D. Joseph de Mazarredo sobre la enseñanza de su hija*. Madrid, Gabriel de Sancho, 1796. Un ejemplar de esta obra, publicada en edición bilingüe (latín-castellano) se conserva en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
- 14 Editadas todas ellas por NEGRÍN FAJARDO, O.: *Ilustración y Educación. La sociedad Económica Madrileña*. Madrid, Editora Nacional, 1984.
- 15 Sobre la biblioteca de la duquesa de Liria véase LARRIBA: *Le Public de la presse...*, p. 166.